

TÉRMINOS DE REFERENCIA – PERSONA JURIDICA

Servicio de dictado de curso “Economía circular: gestión, métricas e impacto” para entidades socias de la Ruta Productiva Exportadora

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III), los presentes Términos de Referencia (TdRs) definen objetivos, actividades, productos y las condiciones del servicio de consultoría requerida para la actividad **1.3.4 Actividad: Fortalecer las capacidades de las instituciones prestadoras de servicios articulados**, de la iniciativa “Sostenibilidad y Escalamiento de la Ruta Productiva Exportadora (RPE)” propuesta por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en colaboración con la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU, que serán financiados con recursos de la **Cooperación Económica Suiza - SECO**.

I. INTRODUCCIÓN

El **Programa SeCompetitivo** es una iniciativa de la Cooperación Económica Suiza – SECO que busca apoyar al Perú en la mejora de la competitividad del sector privado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza. El programa se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, a través de su Viceministerio de Economía – VME y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF, como Contraparte Nacional, y cuenta con Helvetas Swiss Intercooperation en el rol de Facilitador Nacional

El Programa SeCompetitivo en la Fase III, interviene en tres áreas estratégicas:

- I. **Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados:** busca mejorar la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas; fomentar bienes y servicios de mayor valor agregado; y apoyar la integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos.
- II. **Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento:** tiene por finalidad simplificar trámites para impulsar la formalización; promover el acceso a servicios financieros; facilitar y reducir el costo del comercio transfronterizo.
- III. **Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado:** busca incrementar la productividad del trabajo y mejorar la oferta de formación, certificación, información en las cadenas priorizadas.

La implementación del Programa SeCompetitivo se llevará a cabo a través de tres mecanismos: para operativizar su implementación:

- A. **Mecanismo A - Iniciativas de Política Pública:** Asistencia técnica a entidades públicas en el diseño y/o implementación de políticas que conduzcan a una mayor productividad y competitividad, en concordancia con las políticas nacionales en materia de competitividad.
- B. **Mecanismo B - Proyectos de Cadenas de Valor Competitivas:** Fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional a fin de aumentar la productividad, la oferta exportable y la generación de empleo.
- C. **Mecanismo C - Asesoría especializada:** Asesoría especializada y asistencia técnica con el apoyo de una red de instituciones y expertos suizos.

Los proyectos de cadenas de valor se implementarán prioritariamente en las regiones de San Martín, Piura y la Libertad. El Programa SeCompetitivo en su Fase III priorizará a las cadenas de valor del café, cacao, banano y sus derivados, alimentos procesados, ingredientes naturales; y el sector turismo.

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III), el 03 de julio 2023 se suscribió el Contrato entre la **Secretaría de Estado para Asuntos Económicos – SECO y HELVETAS Swiss Intercooperation**, a través del cual se otorgó a ésta última el mandato como Facilitador Nacional responsable de la implementación de las actividades del Programa y gestión de los recursos que sean destinados para tal fin.

En el marco de la modalidad de “Ventanilla Rápida” de SeCompetitivo – Fase III, el 29 de febrero de 2024 el Comité Estratégico de SeCompetitivo anunció la aprobación de la Iniciativa “Sostenibilidad y Escalamiento de la Ruta Productiva Exportadora”, presentada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, como entidad proponente; con el apoyo de los socios: Ministerio de la Producción – Produce, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – Midagri, Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - Promperú, Sierra y Selva Exportadora, Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - Senasa, Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, Programa Nacional Tu Empresa, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, Asociación Peruana de Productores de Cacao - APPCacao, Gobiernos Regionales de Piura, San Martín, Huánuco y Puno; y de aliados a los siguientes: Programa Suizo de Promoción de Importaciones - SIPPO y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp y Ministerio del Ambiente – MINAM.

Con fecha 27 de junio se suscribió el APE para la implementación de la iniciativa propuesta por MINCETUR, que tiene por objetivo aumentar la competitividad e internacionalización de las organizaciones y MIPYMES exportadoras y con potencial exportador, a través de una provisión articulada de los servicios empresariales, por partes de las entidades socias de la RPE, y mediante el fortalecimiento de la gobernanza y sostenibilidad financiera, así como, la ampliación de servicios de la RPE, con énfasis en los temas de sostenibilidad ambiental.

De manera particular, el servicio de dictado de curso permitirá fortalecer las capacidades del personal de entidades públicas socias de la RPE sobre economía circular y eco y bionegocios en las regiones de San Martín, Piura, La Libertad, Huánuco y Puno. Estas dos últimas regiones, se han considerado para el curso tomando en cuenta que sus Gobiernos Regionales son entidades aliadas a la iniciativa; asimismo, son regiones muy activas en las actividades de la RPE tanto en la participación de beneficiarios como de entidades prestadoras de servicios.

La contratación de este servicio permitirá mejorar la calidad de los servicios brindados a las MIPYMES, incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos de capacitación y asistencia técnica orientada al desarrollo productivo e internacionalización, identificar oportunidades de innovación, facilitar el acceso a certificaciones relacionadas con estándares ambientales internacionales y fomentar articulación entre sectores. Asimismo, le permitirá a MINAM poder difundir el marco conceptual de Eonegocios y Bionegocios, los criterios para su clasificación y las líneas de acción del sector ambiente para su promoción y escalamiento a nivel nacional. Como resultado del fortalecimiento de capacidades a las entidades públicas socias de la RPE estas podrán orientar a las organizaciones de productores hacia modelos de negocios sostenibles y circulares a través del apoyo en el diseño y elaboración de planes de implementación de modelos circulares.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar el servicio de dictado de curso **“Economía circular: gestión, métricas e impacto”** para fortalecer al personal de las entidades socias de la Ruta Productiva Exportadora de las regiones de San Martín, Piura, La Libertad, Huánuco y Puno. El curso tiene como objetivo desarrollar un pensamiento sistémico, sólido conocimiento conceptual de la Economía circular y sus herramientas de implementación que permita a las entidades socias diseñar y elaborar planes de implementación de modelos de economía circular y promover los eco y bionegocios a través de estrategias de comunicación verde.

III. ALCANCE - METODOLOGIA

El servicio busca lograr que las entidades socias que participan en las Ruta Productiva Exportadora (RPE) de las regiones de San Martín, Piura, Huánuco, Puno y La Libertad desarrollen un pensamiento sistémico y sólido conocimiento conceptual de la Economía circular, sus herramientas de implementación para su aplicación en proyectos innovadores; así como, en econegocios y bionegocios.

Se espera que el curso tenga un impacto directo en los servicios y cadenas de valor que atiende la RPE, bajo el siguiente enfoque:

Temática	Impacto mínimo esperado
Desarrollo Productivo:	Mejorar el conocimiento en modelos de producción con menos desperdicio, uso eficiente de materiales y energías renovables.
Gestión empresarial:	Mejorar el conocimiento sobre estrategias e incentivos para la economía circular, así como herramientas para medir impacto y rentabilidad.
Comercio Exterior:	Mejorar el conocimiento para la adaptación a regulaciones, certificaciones con estándares ambientales internacionales, y estrategias de diferenciación en mercados exigentes.
Sostenibilidad Ambiental:	Mejorar el conocimiento para la reducción de impactos negativos en la producción y aprovechamiento de residuos para generar valor agregado.

El servicio debe ser implementado con un enfoque participativo. El proveedor deberá desarrollar sus actividades en coordinación con el equipo de la RPE, quienes monitorearán su desarrollo.

El curso se desarrollará de manera virtual para el personal¹ de las entidades socias y aliadas de la RPE de las regiones de San Martín, Piura, Huánuco, Puno y La Libertad. El perfil de los participantes es el siguiente:

- Pertenecer a una entidad socia o aliada de la RPE.
- Estar involucrado, de manera directa, con el diseño, prestación y/o coordinación de servicios en el marco de la RPE

Mincetur coordinará la participación de un profesional de MINAM para que desarrolle la Ponencia Técnica sobre Econegocios y Bionegocios.

¹ Las entidades que no cuenten con personal o no tengan intervención en las regiones priorizadas de la iniciativa, pueden proponer a profesionales de otras regiones donde la RPE tenga alcance para su evaluación.

IV. ACTIVIDADES

Las principales actividades que desarrollaran en el servicio son:

1. Reunión de inicio con el equipo de gestión de la RPE y Helvetas para presentar y validar la metodología a utilizar en el dictado del curso, que incluya la distribución de horas teórica-práctica, y propuesta de material para el desarrollo del curso.
2. Desarrollo y presentación de un plan de trabajo que incluya la propuesta formativa del Curso, que incluye el contenido temático, cronograma, sistema de evaluación y la selección de una plana docente, entre otros.
3. Virtualización de la propuesta formativa del Curso en la plataforma virtual correspondiente, matrícula y acceso a los participantes².
4. Dictado del curso para un total de hasta 65 participantes. La duración del curso es de 21 horas (10 días de 02 horas de cada una y 1 día de 1 hora). Se debe considerar como mínimo el siguiente contenido:

Módulos	Contenido General	Contenido específico	Duración
Módulo 1	Introducción a la Economía Circular	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la economía circular? • Fundamentos de la economía circular • Principios generales de la Economía circular • Acciones que contribuyen a la Economía Circular • Integración de los ODS y economía circular • Políticas de impulso a la economía circular • Instrumentos de gestión pública para la economía circular 	4 horas
Módulo 2	Oportunidades y herramientas para la economía circular	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias y regulaciones nacionales e internacionales vinculadas a economía circular, así como certificaciones con estándares ambientales. • Modelos de negocios circulares • Herramientas empresariales para la economía circular • Incentivos para la economía circular • Estrategias de negocio para una economía circular • Casos de sostenibilidad y economía circular (peruanos e internacionales) e industrias referentes en sostenibilidad y economía circular 	4 horas
Módulo 3	Diseño de modelos de economía circular e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de ciclo de vida: definición y aplicación • Diseño de un modelo de negocio circular: Circular Business Model Canvas • Herramientas para implementar un modelo de negocio circular • Planes de implementación • Herramientas cuantitativas y de evaluación de impacto de la circularidad 	4 horas

² Mincetur remitirá la lista de participantes del curso al día siguiente de la firma del contrato.

Módulo 4	Economía circular y biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la relación entre Economía Circular y Biodiversidad. • Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) y su conexión con la Economía Circular • Estrategias para regenerar recursos naturales dentro de cadenas de valor 	4 horas
Ponencia técnica	Econegocios y bionegocios	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos Generales para Identificar y Promocionar los Econegocios y Bionegocios • Definición de econegocios y sus categorías • Definición de bionegocios y sus subcategorías • Experiencias de econegocios circulares 	1 hora
Módulo 6	Comunicación de la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la comunicación de la sostenibilidad • Frameworks y herramientas para la divulgación de sostenibilidad: GRI, Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), CDP, entre otros • Uso de métricas clave en la comunicación: huella hídrica, huella de carbono, eficiencia energética, entre otros • Estrategias de comunicación verde 	4 horas

- Con respecto a la plataforma educativa a utilizar, debe permitir un aprendizaje colaborativo y significativo mediante el uso de recursos tecnológicos sincrónicos y asincrónicos. Los alcances de los niveles de virtualización son los siguientes:
 - Transmisión de la información, mediante la puesta a disposición de diversos documentos en la plataforma (presentaciones, lecturas, videos, etc.), los mismos que proporcionan al participante información sobre la dinámica del curso, contenidos, entre otros para cada una de las sesiones programadas.
 - Comprensión y análisis de la información, mediante el uso de los recursos sincrónicos y asincrónicos, tales como foros, chats, videoconferencias entre otros; se realizan síntesis, discusiones, retroalimentación de los materiales consultados por los participantes. Con ello, se busca asegurar que la información que se transmite está siendo analizada y comprendida. Incluso permite recoger saberes previos y sobre ello construir conocimientos.
 - Aplicación, mediante el uso de los recursos sincrónicos y asincrónicos; se pone en práctica lo aprendido. Ello, a través de los ejercicios interactivos, análisis de casuísticas y exposiciones individuales o grupales.
 - Evaluación del aprendizaje, mediante la ejecución de evaluaciones en línea, de tal manera que el docente pueda recoger las evidencias del aprendizaje de los participantes.
- Con respecto a los recursos del servicio/capacitación a brindar, las videoconferencias deben ser online, debe ofrecer foros, se deben realizar evaluaciones en línea y debe haber un repositorio de información.
- El proveedor deberá brindar constancias/certificados a los participantes de haber culminado satisfactoriamente el curso.
- El proveedor deberá elaborar un informe final del servicio que incluya el total del material compartido, la evaluación de los participantes, las constancias y certificados de los

participantes que concluyan satisfactoriamente el curso; así como, recomendaciones y conclusiones del servicio.

V. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Los entregables o productos, relacionados con las actividades descritas en el ítem 4, y los respectivos plazos de entrega se detallan en el siguiente cuadro:

Breve Descripción del Entregable (Producto)	Plazo de entrega ³
Producto 1: Informe del proceso de planificación y estructuración de curso, de acuerdo con las actividades 1, 2 y 3.	10 días calendario desde el día siguiente de la fecha de firma del contrato
Producto 2: Informe del proceso de implementación de curso, de acuerdo con las actividades 4, 5, 6 y 7	Hasta 60 días calendario desde el día siguiente de la fecha de firma del contrato
Producto 3: Informe final con recomendaciones y conclusiones del servicio, de acuerdo con la actividad 8	Hasta 70 días calendario desde el día siguiente de la fecha de firma del contrato

Los productos serán materia de aprobación por parte del MINCETUR, a través de su Director/a de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable con la No Objeción de HELVETAS según corresponda. Cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares por parte de **EL/LA CONSULTOR/A**, serán solicitadas por el/la Director/a de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable, por estar a cargo de aprobar y garantizar la entrega final de los productos.

El MINCETUR revisará el producto presentado por **EL/LA CONSULTOR/A** en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de ser estos recibidos. **EL/LA CONSULTOR/A** tendrá el mismo plazo para levantar las observaciones, contados desde el día siguiente de ser comunicados. En caso se hayan levantado todas las observaciones, el MINCETUR gestionará el pago respectivo.

En consultorías cuyo TdR requiera “No Objeción” de SECO, el pago del informe final estará sujeto a la aprobación previa de SECO, lo cual será solicitado por HELVETAS.

Los productos aprobados serán entregados por EL/LA CONSULTOR/A al MINCETUR en versión digital en formato estabilizado (tipo PDF) y en formato modificable (tipo Word).

VI. LUGAR Y PLAZOS

a. Lugar

La ejecución del servicio se realizará en modalidad virtual.

b. Plazo

El tiempo asignado para esta contratación será de 70 días calendario, contabilizados a partir de la fecha de firma del Contrato.

³ La definición de plazo del entregable (producto) debe contemplar los tiempos de: i) elaboración, ii) revisión por parte de la Entidad Beneficiaria, HELVETAS/SECO según corresponda, iii) ajustes que surjan como resultado de la revisión y iv) conformidad final del entregable.

VII. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto de la contratación es a todo costo, incluido todos los impuestos⁴. Los postores interesados en participar de la convocatoria del presente servicio, deberán enviar una propuesta técnica y económica, donde se incluya el presupuesto desagregado y tiempo de desarrollo (en días calendario), de acuerdo a las actividades solicitadas.

Los honorarios serán pagados previa aprobación del producto según lo siguiente:

Entregable (Producto)	Porcentaje	Importe
Producto 1	10%	-
Producto 2	30%	-
Producto 3	60%	-
Monto total	100%	-

Se podrá aplicar una penalidad por día de retraso, al producto que **EL/LA CONSULTOR/A** entregue fuera de plazo, equivalente al 1% del costo del entregable en cuestión, salvo que **EL/LA CONSULTOR/A** informe por escrito y oportunamente al MINCETUR, a través de el/la Director/a de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable, las limitantes externas que afecten el desarrollo de las actividades comprometidas, a fin de que estos definan con el consultor el nuevo plazo y ello sea comunicado formalmente a HELVETAS.

VIII. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

a. Dependencia Solicitante

MINCETUR

b. Dependencia Encargada de Realizar la Contratación

HELVETAS Swiss Intercooperation.

IX. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

a. Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con el/la Director/a de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable, Sra. Rossana Yañac Martínez y el profesional de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable, Sr. Dayer Gonzales Tume.

b. Derecho de Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentos elaborados por **EL/LA CONSULTOR/A** son propiedad de manera indistinta de **SECO, MINCETUR y HELVETAS**. En virtud de lo mencionado, cualquiera de ellas de manera individual tendrá derecho a utilizar la

⁴ Los impuestos serán retenidos según corresponda a personas "domiciliados" o "no domiciliados" en Perú.

información, a publicarla o autorizar, previa No Objeción de SECO, su uso a terceros, total o parcialmente por cualquier medio.

c. **Confidencialidad**

EL/A CONSULTOR/A no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por **SECO, MINCETUR y HELVETAS** según corresponda. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

d. **Seguros**

LA EMPRESA CONSULTORA es responsable de contar con un seguro de asistencia médica o accidentes personales del equipo que intervendrá en la consultoría.

X. **PERFIL DEL CONTRATADO**

- Persona jurídica con experiencia demostrada, mínimo 03 servicios similares, en el dictado y desarrollo de capacitaciones, cursos especializados y/o diplomados relacionadas a temas de economía circular, Análisis de Ciclo de Vida y/o sostenibilidad y/o Huella de Carbono y/o Huella Ambiental.
- Del personal requerido para el dictado:
 - 01 profesional con estudios culminados de maestría en desarrollo sostenible y/o economía circular y/o gestión ambiental y/o agronegocios y/o comercio internacional.
 - Experiencia laboral mínima de 05 años en consultorías y/o enseñanza superior relacionada a la agricultura sustentable, planificación ambiental, economía circular, desarrollo sostenible, análisis de Ciclo de Vida y/o huellas ambientales.

XI. **DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR LA EMPRESA CONSULTORA**

- Propuesta técnica y económica
- CV documentado, de la empresa y del personal requerido para el dictado, en el que se incluya datos personales como: dirección, teléfonos, correo electrónico, número de RUC, cuenta bancaria y código interbancario -CCI respectivo.
- Copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales, del personal a cargo del servicio.
- Vigencia de poder del o los representantes legales.
- Hoja de SUNAT correspondiente a deudas tributarias.

XII. **ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTOS**

PROCEDIMIENTOS	FECHA
Publicación y/o envío de invitación a participar de la convocatoria del servicio de consultoría, adjuntando los términos de referencia.	12 de marzo 2025
Recepción de expresiones de interés, que deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección peru@helvetas.org , bajo el asunto: “SeCompetitivo – Convocatoria consultoría para el Servicio de dictado de curso “Economía circular: gestión, métricas e impacto” para entidades socias de la Ruta Productiva Exportadora” . Asimismo, deberán adjntar los siguientes documentos:	Hasta el 20 de marzo 2025

<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta técnica - Propuesta económica - CV que debe contener resumen ejecutivo relativo a estudios y experiencia vinculada al servicio objeto del contrato, así como también datos personales tales como: dirección, teléfonos, correo electrónico, DNI/ RUC, datos de cuenta y código interbancario - CCI respectivo. Para el envío de los documentos que sustenten su experiencia, incluir un enlace en Google Drive, WeTransfer o herramienta similar. - Copia de DNI - Copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales. 	
<p>La revisión de propuestas y el contacto con los/las postulantes admitidos/as es un proceso a cargo de la entidad solicitante y se realizará de manera interna.</p>	